

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALBRONC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 30 del mes de Marzo del dos mil dieciocho, ubicado en la calle Chile No. 820 y Chiriboga; a la 11 horas diez minutos de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALBRONC S.A.** con la asistencia de los accionistas: **TU RONGBING**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; **JIAN ZHANG** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; por lo tanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Unico punto del Orden del día:

1.- Unico Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Economico 2.017.

Actúa como Presidente de ésta Junta **JIAN ZHANG** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **Joyce Torres Ortiz**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Unico punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Economico del 2017.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

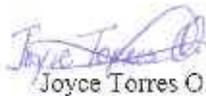
No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las catorce horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-



TU RONGBING
Accionista



JIAN ZHANG
Accionista



Joyce Torres O.
Secretaria Ad-Hoc.